

Estudio crítico

# Elipando de Toledo

David Paniagua Aguilar



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

## ESTUDIO CRÍTICO FHL

---

© Del texto: el autor.

© De la edición: [Fundación Ignacio Larramendi](#).

Madrid, 2011.



Es una edición electrónica de [DIGIBÍS](#).

## ESCRITORES VISIGÓTICOS

### SIGLO VIII

#### ELIPANDO DE TOLEDO

DAVID PANIAGUA AGUILAR

Miembro del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR).

Universidad de Salamanca

El nombre de Elipando de Toledo ha quedado ligado para la posteridad a la herejía adopcionista, de cuyo arraigo y florecimiento en Hispania en las últimas décadas del siglo VIII se le hace principal responsable.

Elipando nació el 25 de julio del año 717, quizás en Sevilla. La precisión de esta fecha se debe a la confesión del propio Elipando al final de su *Epistula ad Felicem nuper conuersum*. De los primeros años de su vida no se tiene conocimiento en detalle aunque se supone que se dedicó a la vida religiosa desde muy joven. En el año 754, Elipando alcanzó la dignidad arzobispal de la sede de Toledo, sucediendo en el cargo a Cixila, muerto ese mismo año (no obstante, algunos estudiosos dudan de la veracidad de esta noticia y consideran que llegó al primado de Toledo hacia el año 783-784). Tal precocidad en su ascensión al arzobispado unida a las acusaciones veladas de Beato de Liébana y Eterio de Osma en la obra que compusieron contra Elipando, *Apologeticum aduersus Elipandum*, han arrojado la duda sobre los intereses que pudieron estar involucrados en su nombramiento. Beato y Eterio sugieren que Elipando llegó al trono episcopal “no por la puerta que es Cristo sino por otro lado”, aludiendo a presuntas irregularidades en su ascensión en la jerarquía eclesiástica. Parece que en la consecución de la dignidad episcopal el príncipe omeya Abd al-Rahman I, emir de Córdoba, pudo haber intercedido y presionado en favor de Elipando con el fin de obtener un valioso apoyo.

Como quiera que fuese, Elipando se mantuvo como arzobispo de Toledo desde el año 754 hasta su muerte, acaecida probablemente hacia el año 800 o en los años siguientes. Como arzobispo de la ciudad de Toledo se hizo merecedor del prestigio propio de su posición jerárquica y de la reputación inherente a la ilustre sede episcopal toledana, hasta el punto de ser reconocido por sus oponentes Beato y Eterio como “*primus Hispaniae*”, el primero y más importante de toda Hispania.

Elipando fue un hombre de cualidades sobresalientes. No se puede poner en tela de juicio su aguda inteligencia, su perfecto dominio de la dialéctica y su profundo

conocimiento de las Sagradas Escrituras y los Padres de la Iglesia. Se reconocen en su obra citas tomadas de textos de Agustín, Ambrosio, Cipriano, Efrén, Eutropio, Fulgencio, Genadio, Gregorio Magno, Hilario, Ildefonso de Toledo, Isidoro de Sevilla, Jerónimo, Juan Crisóstomo, Julián de Toledo, León Magno y Vicente de Lerins.

Su capacidad para hallar siempre la cita apropiada sobre la que apoyar sus posiciones doctrinales no es menor que su habilidad para jugar con los contextos en que aparecen insertas las palabras que le interesa traer a colación. Lo que algunos consideran una falsificación de las citas achacable al carácter taimado de Elipando, con frecuencia no es sino una hábil lectura de los textos, no siempre ortodoxa, y una interpretación crítica de las palabras de las autoridades que le sirven de fuente acorde con su concepción del dogma. En su brillantez vieron sus oponentes la cara de la perversidad y en su autoridad, cimentada en su posición de privilegio, la soberbia de quien se sabe cabeza visible de la jerarquía eclesiástica hispana.

Como arzobispo de Toledo y gran autoridad eclesiástica de Hispania se enfrentó a las doctrinas del heresiarca Migecio, del que nada se sabe más allá de lo que se lee en la obra de Elipando. Parece que Migecio se encontraba en la Bética, por donde difundió sus ideas heréticas al respecto de la corporeidad de las tres personas de la Trinidad, de la incongruencia de los sacerdotes al confesarse pecadores si realmente eran santos y estaban libres de pecado, de la prohibición de comer con pecadores y de ingerir ciertos alimentos, y de la afirmación de que sólo en Roma reside el verdadero poder de Dios porque en ella está Cristo. Elipando arremetió contra las herejías de Migecio en una carta dirigida a este personaje en fecha desconocida, aunque con cierta seguridad ya en condición de arzobispo de Toledo. En otra carta de Elipando, la que dirigió a Fidel de Asturias en el año 785, se informa de la celebración de un Concilio en Sevilla en el que se ha erradicado la herejía migeciana. La fecha de este Concilio no se conoce por ninguna otra fuente, de manera que la cronología del origen y la extinción de la herejía promovida por Migecio se mueve en el ámbito de la indeterminación. La participación en esta herejía de Egila, obispo galo enviado por Carlomagno a Hispania en misión de predicación, fue censurada por el papa Adriano I en dos cartas enviadas a dicho obispo en el año 782. Esta huella documental puede servir para precisar la vigencia de la herejía de Migecio en esta fecha. Sin embargo, no habría de perdurar mucho más tiempo, pues Elipando asegura la enmienda de Migecio en el Concilio de Sevilla mencionado, que hubo de ser celebrado en fecha anterior al año 785.

En los años siguientes estalla la ácida polémica entre Elipando y Beato de Liébana. En Hispania coexistían dos doctrinas cristológicas opuestas, una la doctrina ortodoxa de la Iglesia, que ve en Cristo al hijo propio y natural de Dios, nacido de María, y la otra la

doctrina que predicaba y defendía Elipando, quien consideraba a Cristo hijo natural de María pero sólo hijo adoptivo de Dios. Se trata de la denominada doctrina adopcionista que sería condenada como herejía. Elipando, con el apoyo visible de los obispos Félix de Urgel y Ascárico (de sede incierta), pretendía establecer la identidad de Cristo con el logos y de esta manera hablaba de su ascensión y adopción de la humanidad, recurriendo a una terminología habitual en la cristiandad hispánica y, respecto a la humanidad de Cristo, más en concreto, en la obra de Agustín de Hipona.

Las motivaciones sobre las que se asienta la doctrina adopcionista han sido muy discutidas y no han quedado aún bien determinadas. Parece que Elipando pudo haber intentado de alguna manera conjugar elementos religiosos árabes con la doctrina cristiana, afirmando la adopción de Cristo de manera análoga a la adopción de Mahoma en cuanto hombre. También se puede pensar en un influjo de los nestorianos enrolados en las tropas sirias que llegaron a Hispania a mediados del siglo VIII, como apoyo al ejército que luchaba en el Norte de África. Pero si bien es cierto que la doctrina adopcionista vio en Elipando a su principal adalid, también es verdad que no fue una doctrina de cuño personal pues ya en la liturgia mozárabe había una actitud tendente al adopcionismo. La doctrina gozó en Hispania de una enorme cantidad de adeptos entre laicos y religiosos. Y es en ese contexto en el que surge la enconada polémica con Beato de Liébana y su discípulo Eterio de Osma, quienes a su vez involucrarán en el ataque al papa Adriano y a Carlomagno. El rechazo de la doctrina adopcionista por Beato y Eterio era a ojos de Elipando una muestra de desprecio y ofensa hacia su autoridad y su prestigio. Por ello, inflamado por el ardor de su carácter intercambió con Beato y Eterio, tampoco caracterizados por su mesura, todo tipo de insultos y acusaciones.

Se incorporaron a la polémica Alcuino de York (Albino), ideólogo y hombre de confianza de Carlomagno, que indujo a Félix de Urgel a su retractación en el Concilio de Aquisgrán (Aachen) del año 799 y que escribió sendas obras contra Félix de Urgel y Elipando de Toledo, y otros como Paulino de Aquileya y, algo más tarde, Agobardo de Lyon.

En el año 792 las doctrinas defendidas por Elipando fueron condenadas en el Concilio de Ratisbona (Regensburg) convocado por Carlomagno. Sin embargo, Elipando salvaguardado por encontrarse en territorio de jurisdicción árabe continuó su defensa a ultranza de la doctrina sin que se tenga constancia de ninguna retractación antes de su muerte, acaecida en el año 800 a la proveya edad de 82 u 83 años. Con su fallecimiento el adopcionismo perdió su principal valedor y sin él su fuerza y su presencia fueron progresivamente disminuyendo hasta su desaparición. Sin embargo, a pesar del

alejamiento de Elipando de la ortodoxia nunca fue suprimido de los dípticos episcopales de la diócesis de Toledo.

La producción escrita de Elipando que se ha conservado consta de seis cartas y una declaración de fe: *Epistola Migetio eretico directa* (Carta dirigida al hereje Migecio), *Epistola ad Fidelem* (Carta a Fidel), *Epistola episcoporum Hispaniae ad episcopos Franciae* (Carta de los obispos de Hispania a los obispos de Francia), *Epistola episcoporum Hispaniae ad Karolum Magnum* (Carta de los obispos de Hispania a Carlomagno), *Epistola Elipanti ad Albinum* (Carta de Elipando a Alcuino), *Epistola Elipandi ad Felicem nuper conuersum* (Carta de Elipando a Félix, recién convertido) y *Symbolum fidei Elipandianae* (Símbolo de la fe de Elipando).

La *Epistola Migetio eretico directa* es probablemente la respuesta de Elipando a otra de Migecio enviada a su persona, en cuanto autoridad eclesiástica, donde debía de exponer y justificar sus doctrinas heréticas. En su carta Elipando se muestra implacable e hiriente con las predicaciones de Migecio y con su persona. El arzobispo de la sede toledana refuta los desvaríos doctrinales de Migecio y adorna su argumentación teológica con la autoridad emanada de las citas de las Escrituras y de los Padres de la Iglesia.

La *Epistola ad Fidelem* se conserva incompleta, privada de su parte inicial y de su conclusión. La carta, redactada en octubre del año 785, se encuentra en el *Apologeticum* de Beato de Liébana y Eterio de Osma. Fue precisamente esta carta y su circulación por territorio astur la que motivó la decisión de Beato y Eterio de componer su tratado apologético. Recurriendo a la formularidad característica de los concilios Elipando condena a quien no acepte la doctrina adopcionista y exhorta al abad Fidel a que elimine el cisma defendido por Beato y su discípulo Eterio.

La *Epistola episcoporum Hispaniae ad episcopos Franciae*, que lleva como *intitulatio*: *Dominis et in Christo reuerentissimis fratribus Gallie adque Equitantie adque Austrie cunctis sacerdotibus, nos indigni et exigui Spanie presules et ceteri Christi fideles in Domino aeternam salutem*, está dirigida a los obispos de las regiones pertenecientes al Imperio Carolingio como manifestación del sentir de la Iglesia hispana de la que Elipando se erige en figura visible y portavoz. Su fecha de composición debe situarse hacia el año 792 ó 793. En ella el obispo toledano vierte sus acusaciones sobre Beato de Liébana al que cubre de insultos y desacredita frente a los obispos de territorio carolingio. A continuación Elipando expone su tesis cimentándola con abundantes argumentos y citas bíblicas. De este modo se dirige directamente a los obispos franco-germanos con el fin de presentar por sí mismo su doctrina y salir al paso de las

acusaciones que difamaban su predicación y su postura, tratando de este modo de atraerse el favor de estos obispos hacia su causa.

De igual manera que en la anterior Elipando se dirigía a los obispos de territorio carolingio para presentar su doctrina con los argumentos adecuados y para afrontar las acusaciones de Beato de Liébana, en la *Epistola episcoporum Hispaniae ad Karolum Magnum* Elipando se dirige a Carlomagno, como el personaje más poderoso de la cristiandad junto al papa Adriano. La fecha en que fue redactada es la misma de la anterior por lo que se localiza entre el año 792 y el 793. De nuevo aquí Elipando ataca a Beato y cubriéndolo de descalificaciones de todo tipo expone la rectitud de su doctrina apoyándose en los argumentos que hábilmente esgrime y aprovecha la misiva para interceder por Félix de Urgel, también involucrado en la acusación y, a diferencia de su propio caso, sometido a la jurisdicción de Carlomagno.

La *Epistola Elipanti ad Albinum*, compuesta probablemente hacia mediados del año 798, es el vehículo que emplea Elipando para dirigirse a su principal antagonista y su adversario más prominente en la polémica teológica del adopcionismo. Los términos en los que Elipando se expresa distan mucho de ser amistosos y alterna elogios con reproches hacia Alcuino. Elipando es consciente del reto teológico e intelectual y articula su desafío procediendo a la exposición de su doctrina de manera similar a como la presentó en la carta dirigida a los obispos de los territorios carolingios.

La *Epistola Elipanti ad Felicem nuper conuersum* está escrita cuando Elipando había cumplido ya ochenta y un años, quizás en los aledaños de la celebración del Concilio de Aquisgrán el año 799. El destinatario es Félix de Urgel, que se encuentra en pleno proceso de abjuración de la doctrina adopcionista por las presiones del papa León III y de Carlomagno o quizás incluso ya recluido en Lyon como consecuencia de las determinaciones adoptadas en el mencionado concilio y en su ulterior encuentro con el papa en Roma. Elipando da ánimos a Félix en un momento tan difícil y alaba su tesón.

Finalmente el *Symbolum fidei Elipandianae* es un breve documento en el que Elipando declara de manera pública y manifiesta su doctrina trinitaria edificando su argumentación sobre la evocación de numerosos pasajes pertinentes extraídos de las Sagradas Escrituras.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Biografía

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., “Elipando”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, edd. Q. Aldea Vaquero .- T. Marín Martínez .- J. Vives Gatell, vol. 3, Madrid, CSIC, 1973, p. 782.
- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, vol. 5, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002.
- GARCÍA VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia Católica*, vol. 2, Madrid, La Editorial Católica, 1963<sup>3</sup>, pp. 189-194.
- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Elipando de Toledo y Migeccio”, *Cuadernos de Filología Clásica* 14, 1978, pp. 389-402.

### 2. Ediciones

#### a) *Epistola Migetio eretico directa* (Díaz 414)

- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Edición crítica de las cartas de Elipando”, *Perficit* 8, 1977, pp. 45-57.
- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973, pp. 68-78.  
(\* )

#### b) *Epistola ad Fidelem* (Díaz 421)

- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Edición crítica de las cartas de Elipando”, *Perficit* 8, 1977, pp. 60-61.
- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973, pp. 80-81.  
(\* )

#### c) *Epistola episcoporum Hispaniae ad episcopos* (DÍAZ 415)

- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Edición crítica de las cartas de Elipando”, *Perficit* 8, 1977, pp. 62-76.
- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973, pp. 82-93.  
(\* )

- WERMINGHOFF, A., *MGH, Concilia*, vol. 2,1. *Concilia Aevi Karolini*, Hannover-Leipzig, Hahn, 1906 (reimp. München, Monumenta Germaniae Historica, 1997), pp. 111-119.

d) *Epistola episcoporum Hispaniae ad Karolum Magnum* (DÍAZ 416)

- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Edición crítica de las cartas de Elipando”, *Perficit* 8, 1977, pp. 77-79.
- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973, pp. 93-95. (\*)
- WERMINGHOFF, A., *MGH, Concilia*, vol. 2,1. *Concilia Aevi Karolini*, Hannover-Leipzig, Hahn, 1906 (reimp. München, Monumenta Germaniae Historica, 1997), pp. 120-121

e) *Epistola Elipanti ad Albinum* (DÍAZ 417)

- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Edición crítica de las cartas de Elipando”, *Perficit* 8, 1977, pp. 80-97.
- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973, pp. 96-109. (\*)
- DÜMMLER, E., *MGH, Epistolae*, vol. 4,2. *Epistolae Karolini Aevi*, Berlin, Weidmannsche Verlagsbuchhandlung, 1895 (reimp. München, Monumenta Germaniae Historica, 1994), pp. 301-307.

f) *Epistola Elipanti ad Felicem nuper conuersum* (DÍAZ 418-419)

- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Edición crítica de las cartas de Elipando”, *Perficit* 8, 1977, pp. 98-100.
- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973, pp. 109-111. (\*)
- DÜMMLER, E., *MGH, Epistolae*, vol. 4,2. *Epistolae Karolini Aevi*, Berlin, Weidmannsche Verlagsbuchhandlung, 1895 (reimp. München, Monumenta Germaniae Historica, 1994), pp. 307-308.

g) *Symbolum fidei Elipandiana* (DÍAZ 422)

- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Edición crítica de las cartas de Elipando”, *Perficit* 8, 1977, pp. 58-59.

- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973, pp. 78-80.  
(\* )

### 3. Traducciones

#### a) *Epistola Migetio eretico directa*

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002, pp. 113-126.

#### b) *Epistola ad Fidelem*

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002, pp. 131-133.

#### c) *Epistola episcoporum Hispaniae ad episcopos*

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002, pp. 135-155.

#### d) *Epistola episcoporum Hispaniae ad Karolum Magnum.*

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002, pp. 157-161

#### e) *Epistola Elipanti ad Albinum*

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002, pp. 163-183.

#### f) *Epistola Elipanti ad Felicem nuper conuersum*

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002, pp. 185-187.

#### g) *Symbolum fidei Elipandianae*

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo. Texto, traducción y notas*, Toledo, Diputación de Toledo, 2002, pp. 127-130.

### 4. Otros estudios

- ABADAL, R. DE, *La batalla del adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*, Barcelona, Anglada, 1949.
- CAVADINI, J. C., *The last Christology of the West. Adoptionism in Spain and Gaul, 785-820*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1993.

- CERRO CALDERÓN, G. DEL.- PALACIOS ROYÁN, J., *Obras de Elipando de Toledo*. Texto, traducción y notas, Toledo, Diputación de Toledo, 2002.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Manuscritos visigóticos del Sur de la Península*. Ensayo de distribución regional, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, pp. 15-39.
- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, vol. 5, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002.
- FERRERES, L., “Las citas augustinianas en el «corpus» de Elipando”, *Charisteria Augustiniana Iosepho Oroz Reta dicata*, vol. 2, edd. P. Merino .- J. M. Torrecilla (= *Augustinus* 39, 1994), pp. 165-178.
- GARCÍA VILLOSLADA, R. (ed.), *Historia de la Iglesia Católica*, vol. 2, Madrid, La Editorial Católica, 1963<sup>3</sup>, pp. 189-194.
- GIL, J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1973.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. 2, Santander, CSIC, 1947, pp. 16-58.
- ORLANDIS, J., “La circunstancia histórica del adopcionismo español”, *Scripta Theologica* 26, 1994, pp. 1079-1091 (reimp. id., *Estudios de Historia Eclesiástica Visigoda*, Pamplona, EUNSA, 1998, pp. 205-217).
- RIVERA RECIO, J. F., *Elipando de Toledo*. Nueva aportación a los estudios mozárabes, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1940.
  - , “Formas de convivencia y heterodoxias en el primer siglo mozárabe”, *Historia Mozárabe. I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. Toledo, 1975*, Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio, 1978, pp. 3-16.
- SILVA, R., “Adopcionismo” *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, edd. Q. Aldea Vaquero - T. Marín Martínez - J. Vives Gatell, vol. 1, Madrid, CSIC, 1972, pp. 10-11.
- VERDEJO SÁNCHEZ, M. D., “Localización de las citas presentadas por Elipando de Toledo”, *Revista de Estudios Toledanos* 36, 1976, pp. 353-358.
  - , “La liturgia hispánica en el conflicto adopcionista” *Revista de Estudios Toledanos* 36, 1976, pp. 350-352.
  - , “¿Falsificación de citas por Elipando de Toledo?”, *Durius* 5, 1977, pp. 93-98.
  - , “Elipando de Toledo y Migecio”, *Cuadernos de Filología Clásica* 14, 1978, pp. 389-402.
  - , “Comienzos de la disputa adopcionista”, *Bracara Augusta* 33, 1979, pp. 207-213.

- , “Particularidades lingüísticas del texto de las cartas de Elipando de Toledo”, *Analecta Malacitana* 9, 1986, pp. 13-25.
- , “Influencia de los símbolos de fe y de los textos litúrgicos en la postura dogmática de Elipando de Toledo” *Burgense* 30, 1989, pp. 197-201.